

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MECO**

URBANISMO

Por Decreto de Alcaldía número 1417/2025, de 24 de julio de 2025, se resuelve aprobar inicialmente el proyecto de delimitación de la unidad de ejecución en el ámbito de actuación Valdelacueva y abrir período de información pública por el plazo de un veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los documentos que conforman el expediente estarán disponibles en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y en el siguiente enlace digital: <https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Foliado.do?cwFol=67EBB1538179A34E>.

En Meco, a 28 de julio de 2025.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/12.429/25)

